

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1986.-

Visto lo solicitado por la Subsecretaría de Administración;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación a partir del 1° de noviembre y hasta / el 31 de diciembre de 1986 de los agentes del Departamento de Arquitectura que a continuación se detallan:

Personal Administrativo y Técnico)

Gutierrez Mario Jesus	Prosecretario Jefe de 2da.
Noguer Hector Angel	Prosecretario Jefe de 2da.
San Agustin Luis Carlos	2° jefe de Departamento
Martino Julio Osvaldo	Oficial Superior de 3ra.
Vazquez Daniel Ignacio	Oficial Superior de 3ra.

Locacion de Obra

Honorarios/Períodos
noviembre/diciembre

Garcia Vicente Francisco	A 1.779	Neuquén
Cedale Carlos Ernesto V.	A 1.361	Chaco
Pizzul Amelia Ma.O.	A 1.145	Mercedes

Los honorarios precedentemente fijados podrán abonarse en forma parcial de acuerdo al trabajo realizado el que será aprobado, si así correspondiere, mensualmente por el Departamento de Arquitectura.-

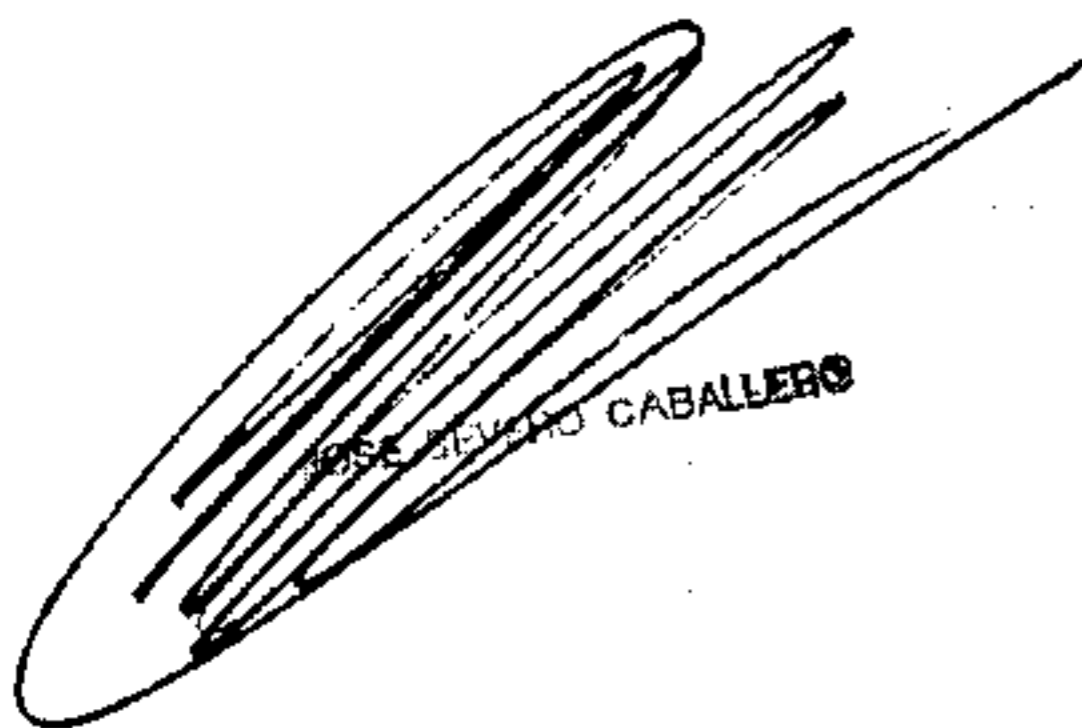
Los honorarios establecidos se reajustarán en igual proporción / que los aumentos salariales habidos en el ámbito del Poder Judicial entre el mes de origen y el mes de pago.-

////////////////////////////////////

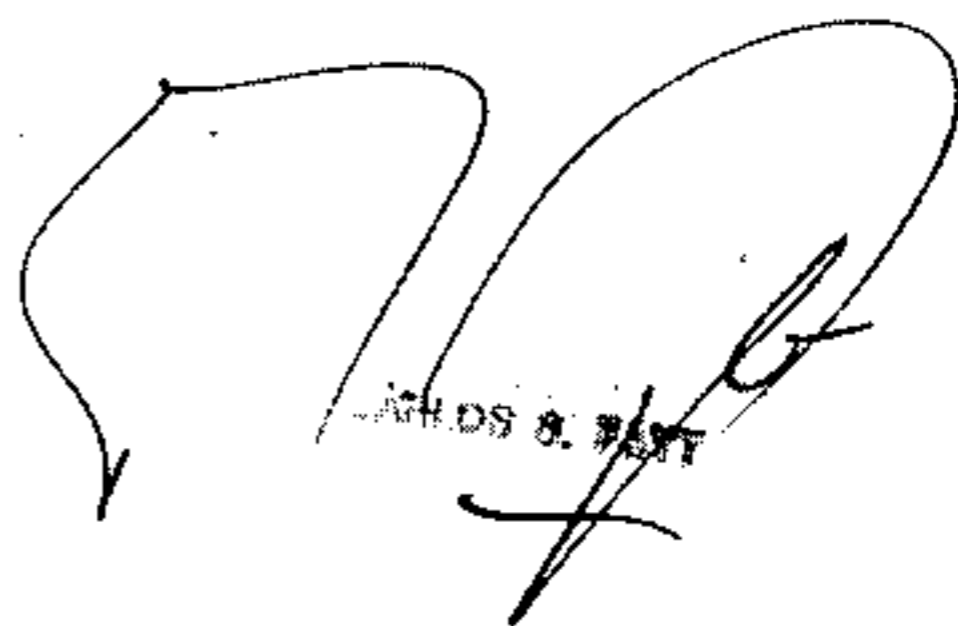
////////////////////

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Plan de Trabajos Públicos" (Neuquen, Chaco y Mercedes) Partida Principal 4210 (Programa 004) y a a la cuenta 1120 "Personal Temporario" P.A.T.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSÉ BENIGNO CABALLERO

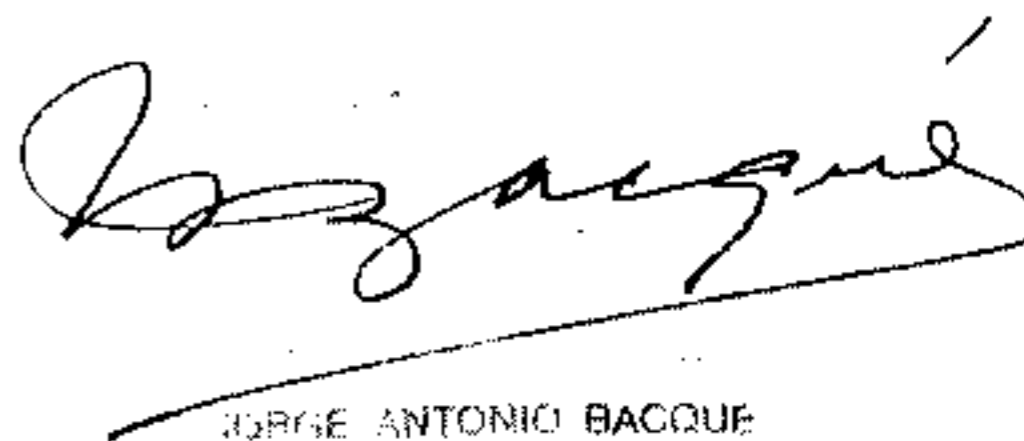


CARLOS S. FORT

j.l.



JORGE SANTIAGO PETRACCHI



JORGE ANTONIO BACQUE